



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1986

I LEGISLATURA

Nº. 172

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Presidente: Don Francisco López Chillón

Sesión celebrada el día 29 de Octubre de 1986, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Trabajo para informar a la Comisión sobre:

- a) Aplicación y distribución de las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio de 1985 que se citan:

06-04-017-761, 06-04-017-781, 06-04-017-782, 06-04-017-742, 06-04-017-777, 06-04-017-779, 06-02-066-619, 06-03-067-629 y 06-03-067-781.

- b) Explicación de las Transferencias de Crédito presupuestario del ejercicio de 1985, en su segundo semestre, y que afecten a esta Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Comienza la sesión a las diecisiete horas.	5.244	El Vicepresidente, Sr. Torrego Cuervo, da lectura al Orden del Día.	5.244
El Presidente, Sr. López Chillón, da comienzo a la sesión informando a la Comisión de que, ante la imposibilidad del Sr. Consejero de asistir a la sesión, le sustituirá el Secretario General de la Consejería.	5.244	Intervención del Sr. Gozalo Vaquero, informando a la Comisión. (Parte de la intervención no quedó registrada en la grabación).	5.244

	Págs.		Págs.
Intervención del Procurador Sr. Alonso Sánchez (Grupo Popular), quien formula unas preguntas al Sr. Secretario General.	5.244	El Sr. Presidente abre un turno de intervenciones para los Sres. Procuradores.	5.247
Contestación del Sr. Gozalo Vaquero, Secretario General de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo. (Intervención sin micrófono)	5.245	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Sánchez (Grupo Popular).	5.247
El Sr. Presidente suspende la sesión.	5.245	Contestación del Sr. Gozalo Vaquero, Secretario General de la Consejería.	5.248
Se suspendió la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos, y se reanudó a las dieciocho horas.	5.245	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Simón Ricart (Grupo Popular).	5.249
El Sr. Presidente reanuda la sesión.	5.245	Contestación del Sr. Gozalo Vaquero, Secretario General de la Consejería.	5.249
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Caballero Montoya (Grupo Popular)	5.245	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Caballero Montoya (Grupo Popular)	5.250
Contestación del Sr. Gozalo Vaquero, Secretario General de la Consejería.	5.245	Contestación del Sr. Gozalo Vaquero, Secretario General de la Consejería.	5.250
El Procurador Sr. Caballero Montoya, hace uso de la palabra para solicitar aclaraciones sobre diversas partidas presupuestarias, siendo contestado por el Sr. Secretario General.	5.246	Intervención del Procurador Sr. Alonso Sánchez (Grupo Popular).	5.250
Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista) planteando una cuestión de orden.	5.246	Contestación del Sr. Gozalo Vaquero, Sr. Secretario General de la Consejería.	5.251
El Sr. Presidente da contestación a la cuestión planteada.	5.247	Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	5.251
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	5.247	El Sr. Presidente levanta la sesión.	5.251
		Se levantó la sesión siendo las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	5.251

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Buenas tardes. Se abre la sesión.

Por el Grupo Popular, sustituye a don Fidel Merino el señor Alonso.

El señor Secretario pasará a dar lectura al primero y único punto del Orden del Día. Antes de que lea usted el Orden del Día, quiero advertir que el señor Consejero, por imposibilidad, no puede asistir a esta sesión y en su lugar lo hace el señor Secretario General de la Consejería.

Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR TORREGO CUERDO): El Orden del Día consta de un punto solamente: «Aplicación y distribución de las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio de mil novecientos ochenta y cinco que se citan: la 761, la 781, la 782, la 784, 777, 779, 619, 629 y 761. Aplicación de las Transferencias de Crédito presupuestario del ejercicio de mil novecientos ochenta y cinco en el segundo semestre y que afectan a esta Consejería.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): Buenas tardes, señores Procuradores. En contestación a la pregunta que nos hacen, voy a empezar por comentarles el apartado a), aplicación y distribución de las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio ochenta y cinco que se citan.

La partida 06.04.017.761, es una partida que se destinaba a Entidades Locales, fundamentalmente a Fondo de Ocupación y a Empleo Juvenil; debido a necesidades en otras líneas de trabajo, esta partida fue disminuida y se ha dispuesto de ella en la cuantía de 2.448.000 pesetas.

En cuanto a la partida 06.04.017.781, a personas, era una partida destinada fundamentalmente al autoempleo y a fomento de la promoción ocupacional. Tenía una dotación de 112.000.000... Bueno, tenía una dotación, perdón, de 75.000.000 y una transferencia de 37.149.000 pesetas, totalizando, por tanto, 112.149.000, de los que se dispusieron... se utilizaron 112.049.000 pesetas; por lo tanto, la partida ésta se agotó prácticamente en su totalidad.

La partida 06.04.017.782, dirigida a Instituciones Diversas, fundamentalmente formación profesional ocupacional, tenía una dotación.

(El resto de la intervención esta sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Perdón un momento, señor Secretario.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Sí. Gracias, señor Secretario General. Que nos dijese el número de la transferencia, coincidiendo la cantidad, y es que... para ir buscándola. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Tiene la palabra el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Secretario. Vamos a interrumpir la sesión por quince minutos. Si los Portavoces estiman más tiempo necesario para descanso, se puede ampliar. Menos. Diez minutos. Son las seis menos diez, a las seis continúa la sesión.

(Se suspende la sesión siendo las diecisiete horas cincuenta minutos, reanundándose a las dieciocho horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Continúa la sesión. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto. ¿Renuncia? Gracias.

El Portavoz del Grupo Popular, por un tiempo de diez minutos, diez minutos.

EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA: (Principio de la intervención sin micrófono) ...porque la dotación inicial era de 49.000.000 «y pico» de pesetas y la ampliación de 1.498.000, con lo cual la dotación final es de 50.963.000 pesetas, y si sólo se han minorado con 2.400.000 «y pico» pesetas, efectivamente es un capítulo, es un concepto en el que a nosotros también nos hace falta ese detalle que le hemos pedido al ponente.

En la 017.767 hay un incremento, según se nos ha manifestado, de 46.508.000 pesetas, con lo cual se ha dispuesto de 121.508.000, que ya están minoradas en 120.965.000 pesetas. Nuestra pregunta también aquí es la de en qué, a qué se ha dedicado ese dinero, cuando se ha destinado a otros fines, o si se ha destinado a los fines correspondientes, al concepto 777, que se nos diga también en qué.

En la 017.779 hay una minoración de 117.963.000 pesetas sobre los 120.743.000 pesetas que han llegado a componer la dotación original, más una ampliación que hubo de 45.743.000 pesetas, y también nos preguntamos dónde está dispuesto, para qué está dispuesto ese dinero.

En cuanto a la 619 del 066.619, este tema del censo industrial, el señor Secretario General sabe que es un tema que nos preocupa mucho. Nosotros sabemos que han tenido muchas dificultades con el censo industrial, pero también es cierto que se han manejado cantidades que son muy importantes, y nosotros estamos pendientes de saber, entre otras cosas, cuál es el ritmo que lleva el censo industrial, cuál es el ritmo de gastos de las cantidades que se están dotando al censo industrial y, sobre todo, esos 19.927.000 pesetas que parece que se destinan, según el señor Secretario nos ha dicho, al censo de Burgos, León y Valladolid, a ver en qué fecha se han destinado y en qué plazos se van a invertir para esa finalidad del censo industrial. Estamos pendientes de saber cuándo por fin vamos a tener en la Comunidad un censo industrial que sea presentable. Así que de todo esto le suplico su aclaración correspondiente.

En la 067.629 hay una minoración de 12.000.000 de pesetas sobre la dotación original de 125.000.000, con lo cual nos quedan 113.000.000 de pesetas. Hay una disponibilidad de 111.356.960 pesetas, y se nos ha dado una serie de enunciados sobre mapas, indicios mineros en Avila, Salamanca y Zamora, sobre los auríferos de León, sobre el estaño y wolfram en Segovia, etcétera, etcétera, pero nos gustaría saber por provincias y por conceptos cuáles son los destinos parciales que componen ese total que nos ha sido facilitado.

Y finalmente, en la 067.781 había una dotación de 10.000.000 de pesetas, se han gastado 10.000.000 de pesetas y se nos dice que en becas, pero nosotros preguntamos a quién han ido destinadas esas becas. El tema de las becas nos preocupa casi tanto como el del censo industrial y queremos conocer el destino de esas becas, con sus importes y los nombres de los perceptores. Hay algunos nombres por ahí sobre becas que nos suenan demasiado y queremos saber si definitivamente estas actuaciones a las que yo estoy haciendo una referencia muy indirecta se han proliferado o no.

Por mi parte nada más. Muchas gracias, porque otro compañero mío se va a dedicar a intervenir en el tema de las transferencias de crédito. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Caballero. Tiene la palabra el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): Señores Procuradores. En relación, haciéndolo de manera genérica, varias preguntas..., varias de las partidas se preguntaba a qué se ha destinado el remanente.

Evidentemente, el remanente se ha destinado al remanente genérico de tesorería, como no podía ser de otra forma, en función de la propia legislación de turno.

La 761, el remanente me parece que le he oído decir 41.000.000; no, el remanente son 39.052.000 pesetas, dado que el... eran los 2.443.000 con...

EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA: ¿39.000.000, perdón?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): 52.000 pesetas. Lo tengo en miles de pesetas y lo estoy dando en millones.

Ese remanente, evidentemente, ha ido al remanente genérico de tesorería y se disminuyó en 84.500.226 iniciales y, por las razones que les indiqué anteriormente, se ha producido un remanente de 39.000.000.

En cuanto a la partida 701, 781 pues se ha destinado a lo que era la partida... transferencias a personas, fundamentalmente a autoempleo, subvenciones de 200, de 100.000, de 90, de 200.000 pesetas... de 200.000 pesetas, 90.000 pesetas. Yo creo que no... Si el señor Procurador lo entiende oportuno, le leo los nombres.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Señor Caballero, ¿estima necesario que le lea los nombres?

EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA: Sí interesaría conocerlo, pero que nos lo pase por escrito, porque si los va a leer no los voy a poder tomar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Estima más conveniente que se lo pase por escrito. ¿Es usted conforme, señor Caballero, que se lo pase por escrito?

EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA: Si me lo pasa por escrito, sí. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): En cuanto a la partida 782, en el programa 017, a Instituciones Diversas, formación profesional ocupacional, también creo que hay un error en la toma de datos anterior: 7.000.000 de... inicial, 33.000.000 de transferencia positiva, dispuesto 27.700.000... no leo aquí bien si son 86.000... 27.086.000 será. ¿A qué se ha destinado? Pues, como era una partida destinada a formación profesional ocupacional, se ha destinado a subvencionar actividades en este sentido, a la... de fontaneros tengo aquí como un dato, a una Cámara de Comercio e Industria, que no sé a cuál en este momento, a Asociación de Síndrome Tóxico de Avila; es decir, a actividades todas relacionadas con la formación profesional ocupacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Perdón, señor Secretario.

EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA: Yo le vuelvo a suplicar al señor ponente que nos facilite el detalle escrito de ese contenido.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Puede continuar, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): 742, no recuerdo bien la pregunta, pero le ruego a... no me ha dado tiempo a tomar nota.

EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA: Está en el mismo orden de cosas.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): En el mismo orden de cosas, 49.475.000 pesetas iniciales, 1.495.000 de la transferencia positiva, y dispuesto solamente del orden de unas 400.000 pesetas, por lo cual queda ahí un remanente

de cierta importancia, que también se ha dedicado al remanente genérico de tesorería, como no puede ser de otra forma. Del orden de 400.000 pesetas creo que se han dedicado íntegramente a acuerdos de subvención con la Universidad de Valladolid.

La 777, me decía que el remanente. Bueno, el remanente en este caso es prácticamente nulo, porque decía que se había completado el... en su totalidad. Es porque, con un total de 121.508.000 pesetas, se ha dispuesto de 120.935.000 pesetas, es decir, queda algo menos de 1.000.000 de pesetas, 500.000 pesetas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Perdón, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Caballero.

EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA: A mí lo que me interesa conocer es en qué se ha invertido la cantidad de la que ya se ha dispuesto, por lo cual suplico...

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): ... en su totalidad está, puesto que la Administración funciona con una Intervención de los actos administrativos, han sido intervenidos todos ellos por la correspondiente Intervención independiente en fomento de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales.

EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA: Necesito, por favor, necesitaría...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Tiene la palabra el señor Caballero.

EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA: Necesitaría el detalle también de cooperativas y sociedades anónimas laborales.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): Yo no le puedo responder, no... cooperativas u otra cosa. Tendría que pedir el dato a la Intervención General, todos estos datos que me está pidiendo, que es el órgano contabilizador de todas las actuaciones económicas de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Perdón, señor Secretario, pero estimo que, desde luego, ésta es una Comisión para aclarar, que es a petición del Grupo Popular, todos los términos que han pedido y todos los conceptos, y ruego, a poder ser, si no los ha traído y dispone de ellos, que se los pase por escrito.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Una observación, y es que si no dejamos de interrumpir yo creo que no terminamos nunca. Yo

creo que sería bueno el terminar la exposición y luego que los compañeros del Grupo Popular planteen las dudas que les hayan quedado, porque de lo contrario...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Perdón, un momento. Es que estimo que no está aclarando muchos conceptos, y francamente por eso le concedo la palabra al señor Caballero, que pide aclaración de los mismos. Puede continuar, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): (Intervención sin micrófono)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Sí, señor Presidente. Creí que quedaba una parte del Grupo Popular todavía por pedir explicación, pero, en todo caso, tomo la palabra. Va a ser muy breve. Nosotros, en primer lugar quisiéramos dar la bienvenida a los Procuradores que se han incorporado por primera vez a las tareas parlamentarias, independientemente de que no hayan podido tomar posesión todavía.

En cualquier caso, admitirán que estamos un poco sorprendidos y nosotros no entendemos muy bien esta petición de comparecencia, fundamentalmente porque parte de lo que se está pidiendo explicar está en los informes de transferencias que han sido remitidos a la Comisión de Hacienda y los cuales se manejan, y otra parte en la liquidación de los Presupuestos del ochenta y cinco, de los cuales también dispone el Grupo Popular igual que el que está hablando. Y por otra parte, la información por escrito que se pide, el cauce... tiene otros cauces distintos al que se está utilizando. Es decir, si lo que se quiere es una relación exhaustiva de las personas o entidades que en su día fueron beneficiadas por alguna de las partidas presupuestarias, yo creo que hay un procedimiento más rápido y por supuesto más reglamentario.

Y, en ese aspecto, nosotros no vamos a hacer ninguna intervención más porque no le vemos demasiado contenido a la Sesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Fernández. El Procurador que desee intervenir puede pedir la palabra por tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, decirle al Portavoz del Grupo Socialista que, efectivamente, no lo entiende porque en esta Consejería se ha hecho una explicación de estas partidas presupuestarias que no es exactamente lo que dice en la petición nuestra. Se habla de aplicación y distribución de las partidas, no se pide un detalle exhaustivo de todas y cada una de las

partidas, sino por lo menos qué criterios, cómo se ha distribuido este dinero; una comparecencia quizá un poco más amplia donde se nos diga pues con qué criterios se han ido distribuyendo estas partidas presupuestarias. No se trata, como dice el Portavoz del Grupo Socialista, de que se nos dé detalladamente, porque, efectivamente, para eso existen otros cauces reglamentarios, que es una pregunta por escrito, por ejemplo, o pregunta oral, en la que se puede contestar detalladamente a cada uno de estos puntos. Es más, las ideas generales de cómo se ha distribuido este dinero. Parece ser que esto, hoy, en esta comparecencia, no se ha hecho así.

Y pasando al punto segundo del Orden del Día, la explicación de transferencias, ocurre otro tanto. No nosotros hablamos de explicación de transferencias y el señor Secretario General lo que ha hecho ha sido leernos las transferencias, incluso en algunos casos no ha hecho más que repetir exactamente los mismos datos que tenemos aquí. Entonces, ante eso, sobraba su intervención, por supuesto, porque sabemos leer y podíamos haber leído lo que nos ha dado usted aquí.

Pero yo quería preguntarle a ver si puede ampliar algo más esa lectura rápida que nos ha hecho y en algunos casos concretos. Voy a separar alguna de las transferencias a que ha hecho referencia, me voy a remitir a otras determinadas.

Me refiero, concretamente, e inicio, en la número 67-T, mil novecientos ochenta y cinco, que es una transferencia en la que se han minorado 29.980.000 pesetas. Efectivamente aquí constan todos los conceptos, material de transporte, y parece ser que se trata, en esa pasada rápida que usted nos ha hecho, de adquisición de vehículos. Me gustaría saber para qué Delegaciones se han comprado estos vehículos y, sobre todo, un poco, que nos diga con qué criterios, por qué comprar estos vehículos, cuando no estaba precisamente en los presupuestos contemplada esta posibilidad de comprar estos vehículos.

En la 114-T nos ha hablado de que efectivamente se ha hecho un cambio, se ha hecho una transferencia de crédito de 45.000.000 de pesetas. Se suprime la partida en su totalidad del concepto 631 y pasa al concepto 823, riesgo y ventura. Aquí sí me interesaría, si es tan amable el señor Secretario General, de que al menos nos diga qué empresas han percibido este dinero o a qué... sí, a qué empresas concretamente se le han dado estas dotaciones presupuestarias.

En la 131-T son 122.400.000 pesetas. Ocurre algo parecido: también nos ha hecho una lectura de lo que se trata, de dónde se ha transferido de un concepto a otro, pero igualmente tampoco sabemos exactamente a dónde han ido a parar estas transferencias de crédito. También, si es posible, me gustaría que me lo ampliase.

Igualmente la 148-T. Aquí, concretamente, se minoró una de las partidas que yo creo que a nuestro Grupo —y a este Procurador en particular también— le interesan demasiado: transferencias a PYMES, donde siempre hemos pedido nuestro Grupo que hubiese más dotaciones presupuestarias, porque siempre hemos en-

tendido que el apoyo a las PYMES es una de las labores fundamentales que ha de tener todos los gobiernos, y este Gobierno, el Gobierno Regional también, como salida precisamente para creación de empleo. En este caso, vemos que se minora primero en 37.000.000 y después en otra cantidad de 130.000.000 en otra transferencia, a la que me referiré más tarde, y es algo que nos preocupa un poco. Y también pasan a otras empresas también de riesgo y ventura. También, si es posible, aquí me gustaría saber qué empresas, qué tipo de empresas, qué sectores, son las que van a percibir precisamente estas dotaciones presupuestarias.

La 149-T es, igualmente, una transferencia, que además consta de bastantes conceptos. Igualmente, el señor Secretario nos ha hecho una lectura también rápida de los conceptos a que se refiere la transferencia, y aquí nuevamente vemos que se minora el concepto 06.03.069.775.0, PYMES, en 130.000.000 pesetas. Daría la misma argumentación a la que me he referido anteriormente, que también nos preocupa. Si es que no ha habido demanda... qué ha ocurrido para que hubiese un sobrante de capital aquí en estas partidas.

Y por último y final, la 150-T, que ocurre también, algo parecido. Tampoco conocemos a dónde han ido a parar estas partidas, y sobre todo en algún caso, una de ellas concretamente, va a entes públicos; aquí también, si es posible, me gustaría saber a qué entes públicos se ha destinado esta partida. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Alonso. Tiene la palabra el Secretario General.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): Constestaré al señor Alonso en lo que me sea posible, en este momento, sus dudas.

La 67-T, se comprueba por la Consejería la necesidad de dotar de los servicios de vehículos propios que permitan, en definitiva, un ahorro en Capítulo II, y entonces se hace esta transferencia desde la partida dedicada a Registro Industrial, dado que nos pareció que esa partida no era oportuna, en función de lo que les comentaba antes, de que no era procedente la realización de un solo bloque de todo el proceso del Registro Industrial. Los coches que se han comprado no puedo decirle ninguno. Lo que tengo delante es el dato de la cuantía económica, que da una idea de la proporción del número de vehículos, o por lo menos la proporción de vehículos comprados para cada provincia. Están determinados cada uno en su provincia y si lo quiere se lo podría dar.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: No, no, no entro en eso.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): En cuanto a la 114-T, aclarar que ha sido una forma de expresarse, pero no es una subven-

ción, no se da a una empresa en el sentido de subvención. Es una formación de capital a riesgo y ventura, con posibilidad de la Comunidad. En este caso y por la misma razón que decía yo antes, porque es un tema minero porque lo recuerdo. No recuerdo ahora cantidades que se convinieron con cada empresa. Creo, sí, que fue a la empresa... un convenio con la empresa Interminas para el estudio del... y un estudio con Minera del Duero para un estudio, me parece que de... estaño en la mina Dominic. Capital riesgo, un convenio, se establecen las condiciones en que se devuelve ese dinero.

La 131 muy probablemente le pueda dar alguna información si, como digo, el programa 17 en cuanto a qué se ha destinado ese dinero.

781 es capital a personas. Supongo, por lo tanto, que muy probablemente en los datos anteriores aparecería que ha sido para autoempleo, dado el programa y a quién va dirigido.

782, a instituciones diversas, supongo —y estoy manteniendo solamente una suposición— habrá sido para formación profesional ocupacional.

El 777 habrá sido promoción de la economía social, y 779, dado que son empresas diversas, habrá sido promoción de la economía... perdón, del empleo juvenil. Sí, ha sido, porque recuerdo que hemos visto esa partida...

La transferencia 148 es muy parecida en su filosofía a la anterior de minería riesgo y ventura; lo que pasa que la innovación tecnológica no sé en este momento con qué empresa se ha confrontado y siento, con el señor Procurador, que efectivamente baje la transferencia a PYMES, aunque, claro está, muy probablemente son PYMES las que han recibido también la ayuda; desde luego, son empresas. Y si se producen disminuciones a la baja de las líneas de PYMES, pues, es porque son líneas que funcionan a la demanda y, desgraciadamente, pues parece que, al menos en esas líneas de demanda, los empresarios de la Comunidad no actúan y... ofrecerles nuevas líneas, como es ésta de la innovación, y tenemos que disminuir, muy a pesar nuestro, partidas como la 777, en que ha funcionado a la perfección, a mi modo de ver, pues el programa de iniciación a la empresa, el subprograma de iniciación a la empresa, pero no otras líneas de subvención.

749. Pues, mire, en las altas, las partidas que corresponden al programa 065, que también tienen bajas, es una redistribución de partidas que, bueno, pues es la partida cuatro, es decir, Palencia, de una partida cinco, Salamanca, una partida ocho, Valladolid, y disminución en algunas otras provincias. ¿Causa de esto? Bueno, pues el análisis más profundo de las necesidades, las reuniones con nuestros Delegados Territoriales y la evaluación final de las necesidades en equipamiento, que no podemos negar que las transferencias recibidas en equipamiento pues fueron penosas. Sí es cierto que era lo que había, no es que nos transfiriesen lo que no había, pero lo que había era penoso: mesas, máquinas de escribir antidiluvianas, que dejaban la «a» más alta que la «n», y hoy pues podemos escribir a los usuarios de nuestro servicio, que son todos

los ciudadanos, pues al menos con máquinas eléctricas y esas cosas.

Ha habido un alta de 100.000.000 de pesetas en electrificación rural, en el 771, que son transferencias a empresas, pero sin embargo las empresas eléctricas, tanto las grandes como las pequeñas, las pequeñas a través de las PYMES o tal, son empresas que sí acuden presas a las líneas de ayuda del plan de electrificación, que el plan de electrificación además tiene unas consecuencias... beneficiosas, a mi modo de ver extraordinarias, y que, por tanto, dado que la demanda en electrificación en este momento es muy superior a las posibilidades económicas, yo como Secretario General defenderé siempre que la Consejería, aquellos montantes económicos que otros empresarios no acuden a ellos, se transfieran a esta línea mientras exista esa demanda y esa necesidad social.

Y, bueno, hay una pequeña partida no muy alta, de 1.500.000, que sé que es para un laboratorio, en función de que es un 602 y una construcción de edificios y está en el 066. Creo que es el laboratorio de León, no estoy seguro, pero, dada la cuantía... Son cosas que recuerdo en función de mi afición minera, como les decía antes. Pues ése es un laboratorio que hemos tenido en León y me da la impresión de que es la sala de máquinas de un laboratorio.

Y las disminuciones de las partidas del 065, ya le he comentado antes al señor Procurador que ha sido aquilatar las necesidades y en algún sitio hemos podido sacrificar en estructura de inmobiliario y en equipos de alguna Delegación que estaba un poco mejor a favor de las que estaban peor.

La disminución de la 775, por las mismas razones anteriores. Hay muchas líneas en esa partida; sin embargo, el empresariado —que cada vez está ocurriendo más, también es cierto— pero el empresariado ha sido remiso a acudir a nuestras líneas.

Y la 781, una disminución de 7.200.000 pesetas. No recuerdo a qué estaba dedicada esta partida. Y la 782 es una partida dedicada a la innovación tecnológica y transferencias a instituciones. Tiene el mismo problema que a veces se presenta en un tema distinto, con el fondo de ocupación, la dificultad de coordinar las distintas instituciones para la obtención del mismo fin. Seguimos empeñados en que eso hay que hacerlo. El año ochenta y cinco hubo que disminuir la partida porque no se ejecutaría y, sin embargo, sí se ejecutaría en electrificación rural, que era absolutamente necesaria, lo que no nos impide seguir pensando que es una línea, ésa y la de las PYMES, son unas líneas que hay que mantener y que hay que tratar por todos los medios de potenciar.

Queda, me parece, la 150. Yo no le puedo dar un dato extraordinariamente preciso, pero, por el funcionamiento de las líneas, tanto la 761, a entidades locales, como la 784, a cooperativas,... y sociedades anónimas laborales, sin ánimo de lucro en este caso, han pasado al mismo programa para la misma actividad, solo que el receptor ha sido aquellas entidades que sí que solicitaron actuaciones: instituciones diversas y

entes públicos y no entidades locales y cooperativas y sociedades anónimas laborales. Estos casos se producen muchas veces por la propia estructura presupuestaria, que tiene un número tan elevado de partidas que es difícil cerrarlas cuando se hace la primera previsión y cuando ustedes lo discuten en la Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias. ¿Algún Procurador más desea intervenir? Tiene la palabra el señor Simón.

EL SEÑOR SIMON RICART: Con brevedad. En el Capítulo II, que habló de gastos corrientes, que no enumeró, él dijo que si nos interesaba por vía de hacerlo, me gustaría conocer concretamente el importe de dietas y locomoción pagados, y detalle por provincias. Si no se me puede facilitar ahora, que a lo mejor resulta un poco arduo el tomar nota, le agradecería que me lo facilitase.

Otro tema, creo entenderle que en el Capítulo IV habló usted de transferencias en relación con el fomento de la artesanía, y parece que le entendí que parte de esas cantidades se habían destinado directamente a municipios o Ayuntamientos que habían hecho certámenes o algo así. Me interesaría conocer Ayuntamientos y cantidades que han recibido, de ese importe de artesanos, esas subvenciones.

En el censo industrial ya se ha dicho bastante, pero sí es interesante que la partida inicial primera, cuando el censo industrial se adjudicó a una empresa, en principio creo que si mal no recuerdo era para Avila y León, de 10.000.000 «y pico» de pesetas, si a aquella empresa se le dio alguna cantidad, a pesar de su anulación, porque el contrato lo pedí en una Comisión y no se me mandó, una fotocopia de ese contrato, o cómo quedó aquella asignación.

El número de vehículos destinados a las Delegaciones Territoriales, ¿se puede conocer el número de vehículos que ha sido destinado a cada Delegación Territorial? Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Simón. Tiene la palabra el señor Secretario General.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): En cuanto a las dietas de conducción, efectivamente, no le puedo proporcionar el dato aquí. Creo, de todas formas, que en una petición, supongo que no era suya, aunque yo tenía en la cabeza que era suya, se ha proporcionado algo, ese dato, y por supuesto estará encantado de entregarle la contestación de aquéllo.

El fomento de la artesanía, pues aquí se produce la paradoja, que no es tal paradoja en el fondo, pues decíamos antes que hemos tenido que retirar cantidades de entes locales porque no eran demandantes en una cierta actividad, y sin embargo los entes locales han sido demandantes en esa organización de ferias y no lo que teníamos previsto, de que fuesen las instituciones arte-

sanas las que sean demandantes. Quizá porque no había suficientes instituciones artesanas. Hoy estamos muy orgullosos de decir que las hay, gracias al esfuerzo realizado en este sentido. Voy a intentar darle el dato si tengo algún apunte al respecto. En cuanto al dato de los Ayuntamientos no tengo nada.

En cuanto a la pregunta del censo industrial, supongo, por pura lógica... no es un tema que competa a la Consejería, pero supongo, por pura lógica, que, si se ha rescindido un contrato, ahí está la Ley de Contratos del Estado, y de lo que estoy seguro es de que se ha aplicado.

Número de vehículos. Yo no me los sé de memoria, pero sí se pueden conocer, e incluso ya le digo que están matriculados en las correspondientes provincias. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Secretario. ¿Algún Procurador más del Grupo Popular desea intervenir? Tiene la palabra el señor Caballero.

EL SEÑOR CABALLERO MONTOYA: Sí. Yo, muy rápidamente, para decirle al señor Secretario General que lamento mucho esas molestias que le vamos a causar teniendo que acudir a la Intervención de la Consejería de Hacienda. Yo no me explico cómo tiene que suceder eso, cuando estamos hablando exclusivamente de dinero que han manejado ustedes, de dinero que han aplicado ustedes, de dinero que estaba en su presupuesto y del que tienen que tener constancia y antecedentes suficientes para dar lo que se les pida. Nosotros no estamos pidiendo nada de la Consejería de Agricultura, estamos refiriéndonos exclusivamente a la Consejería de Industria y Energía, y por lo tanto sigo en la tesis, a pesar de que al señor Fernández Merino no le parecía muy correcta, de que venimos a pedir unas aclaraciones y pensamos que se nos deben dar. Entonces, ratificando lo que ya le dije, le agradecería al señor Secretario que tome nota respecto de que las dotaciones de la 779, 629 y 781 necesitan de aclaraciones, fundamentalmente la 779 y 629, porque respecto de la 619, complaciendo al señor Fernández Merino, vamos a hacer una pregunta escrita amplia, para obtener un detalle suficientísimo. Y en cuanto a la 781, pues cuando usted nos dice las becas pero no nos dice el importe de las becas, huelga decir que falta un elemento sustancial para poder interpretar lo que nosotros queremos saber. Creo que esto es así. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Caballero. Tiene la palabra el señor Secretario General.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZALO VAQUERO): No es molestia, pero le quiero aclarar al señor Procurador que, efectivamente, tengo que acudir, aunque me pidan una cosa de la Consejería de Industria, porque, de acuerdo con la legislación vigente,

el proceso contable le corresponde... la contabilidad general le corresponde a la Consejería de Economía, le corresponde a la Intervención, y usted me está pidiendo unos datos contables; al pedir unos datos contables, tendré que pedírselos a aquéllos que hacen la contabilidad. Indudablemente, la Consejería puede obtener los datos, tiene que ir cogiendo expediente y empezando a sumar, y, si no se equivoca, concidirá con los contables.

El importe de las becas, pues se me ha pasado. Eran todas iguales, 1.000.000.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Secretario General. ¿Algún Procurador del Grupo Socialista desea intervenir? Tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Era al objeto de puntualizar alguna de las explicaciones que el señor Secretario General...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Perdón, señor Alonso, un momento. Es que veo que se va a establecer un diálogo y luego le daré la palabra.

Según el Reglamento de las Cortes de Castilla y León, según el artículo 141 apartado 3, no hay dúplica por tratarse de una Comisión informativa, pero si algún Procurador desea intervenir para pedir alguna aclaración, puede tomar la palabra lo más brevemente posible. Gracias.

Tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO SANCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Procuraré ser lo más breve posible. Pero, efectivamente, yo había entendido, o quizá pensaba que era un turno de Portavoces, en realidad, porque he coincidido... las dos partes, sí, el Reglamento lo dice claramente. Entonces, simplemente voy a matizar dos o tres cosas, si me lo permite la Presidencia. Se trata concretamente de una transferencia, la 67-T, se han comprado vehículos; yo sí puedo decirle al señor Secretario General que no ha sido creo que muy acertada esa política de la Junta, puesto que estos vehículos no se están utilizando al cien por cien, porque los funcionarios son reacios a utilizar vehículos que están en manos de todos los funcionarios, porque un vehículo que ha dejado anteriormente otro funcionario no sabes si está bien de frenos, si bien de ruedas, si tiene... etcétera, etcétera. Creo que ha sido un desacierto por parte de la Consejería esta compra de vehículos, que se ha hecho, efectivamente, y que no estaba presupuestada en el ejercicio del año ochenta y cinco.

En la 114 —es una aclaración nada más— efectivamente, no sé si me he expresado bien, pero se entendía que era una aportación, cuando son aportaciones a empresas a riesgo y ventura, entiendo que es una aportación, por supuesto, y que además se hace mediante convenio. Estoy de acuerdo, quizá no me haya expresado bien al decirlo así.

De todas formas, también tengo que decirle que, para una sesión informativa, no se sabe usted demasiado de memoria, porque la verdad es que no me ha aclarado muchas cosas. Efectivamente usted dice que no tiene datos, no ha venido preparado; la verdad, no era tanto. Eran cinco o seis transferencias o siete transferencias de crédito. El haber venido con un poco más de documentación tampoco era, en fin, demasiado exigente por nuestra parte, por parte del Grupo Popular.

En la 131, en fin, con el consejo de la Presidencia, con la benevolencia de la Presidencia, voy a hacerlo muy rápidamente, me refiero ya a la 148, ya he suprimido la 131. Lo de PYMES yo sí puedo decirle que hay verdadera necesidad de apoyo a la pequeña y mediana empresa en Castilla y León. En consecuencia, yo le preguntaría: ¿es que se ha dado suficiente publicidad, hay promoción de estas ayudas que se ofrecen a las pequeñas y medianas empresas? Porque usted me dice que no ha habido demanda. Todos somos conscientes de las necesidades que hay de ayuda a la pequeña y mediana empresa; entonces, por qué esa necesidad de minorar precisamente este concepto presupuestario cuando todos somos conscientes de la necesidad que hay. En ese caso, yo le pregunto si es que no se ha hecho bien, no se ha gestionado bien para que no haya llegado al pequeño empresario, precisamente, lo dice la palabra PYMES, que usted sabe que tiene... pues no sé, se dedica más a comprar, vender, a su negocio, que no tanto a leer prensa o a leer el Boletín Oficial, concretamente, que estoy seguro que no llega ni a un dos por ciento de los empresarios, de los pequeños empresarios de Castilla y León. En consecuencia, yo le pregunto si es que se ha hecho bien, precisamente, esta divulgación, si esta publicidad o esta promoción... vender, precisamente, se trata de vender bien estas dotaciones presupuestarias, puesto que estos créditos presupuestarios están destinados a este fin. Y nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Alonso. Tiene la palabra el señor Secretario General.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TRABAJO (SEÑOR GOZA-

LO VAQUERO): Un segundito también. Aunque no es objeto del tema de hoy, pero yo soy funcionario de Industria también y, desde luego, yo no tengo ninguna aversión a utilizar un vehículo que ha utilizado otro compañero y que haya sido revisado en la ITV por un compañero. Me extraña si hay la postura de algún funcionario en relación con ese tema.

En cuanto al tema de PYMES y si ha habido publicidad, pues, mire, dentro de las dotaciones que siempre generan peleas, de Capítulo II, de publicidad y promoción, desde luego ha habido publicidad dirigida... no puedo dirigirme con esa dotación a todos los empresarios de la Comunidad, sin lugar a dudas, me gustaría dirigirme, pero sí que me he dirigido con todas las líneas a las Cámaras de Comercio, a las asociaciones empresariales, a la prensa, aparte del propio colectivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Fernández Merino, Laurentino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO (DON LAURENTINO): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, siguen sin convencerme señor Caballero y señor Alonso. Sigo pensando que en la petición que ustedes hacían no se pedían criterios. Por otra parte, los criterios de las subvenciones y de las concesiones de ayudas suelen estar en los Boletines Oficiales de la Comunidad cuando se hacen las convocatorias de las mismas. Y, señor Alonso, la publicidad, a mi juicio —y esto ya fuera de...— a mi juicio la publicidad que se ha hecho de las ayudas a las PYMES es superior, muy superior, a la de otras líneas, como la de autoempleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ CHILLON): Gracias, señor Merino, y no vamos a entrar en un debate. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos).